

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919006998-E13-2022 RELATIVA AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) ADQUISICION DE MOBILIARIO: MESAS Y SILLAS"

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 28 (veintiocho) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes Número 1934 Norte, Segundo Piso, Colonia Industrial quienes en ella intervienen. Se lleva a cabo el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas dentro de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919006998-E13-2022 RELATIVA AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) ADQUISICION DE MOBILIARIO: MESAS Y SILLAS"**.

A continuación, se procede a pasar lista de Asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los Proveedores e Invitados y cuyos nombres y representación aparecen al final de esta Acta.

Por lo tanto, y con fundamento en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a iniciar el evento de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas, con la participación de los siguientes licitantes:

Número	RAZÓN SOCIAL
1.-	GDC DIFUSION CIENTIFICA, S.A. DE C.V.
2.-	PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.
3.-	FABRICANTES MORALES RENDON, S.A. DE C.V.
4.-	JEHÚ SALAZAR GONZALEZ.

Se hace del conocimiento de los presentes que las personas morales denominadas **GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A DE C.V. y FABRICANTES MORALES RENDON, S.A. DE C.V.**, no asistieron al presente acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del presente procedimiento.

Por lo anterior, las personas morales denominadas **GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A DE C.V. y FABRICANTES MORALES RENDON, S.A. DE C.V.**, quedan automáticamente **DESCALIFICADAS** de la presente licitación, no cumpliendo con la presentación de sus proposiciones en forma documental y por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, requisito señalado en el punto **1.2. LICITACIÓN PRESENCIAL**; Lo anterior con fundamento en el **punto 23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, inciso m)**, de las Bases de la presente licitación que a la letra menciona:

"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

m) Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases o Ficha Técnica del presente concurso.

Acto continuo, el Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández en representación de la **Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación**, en nombre de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, recibe los sobres que contienen las propuestas



técnicas y económicas de los licitantes, procediendo simultáneamente a su apertura; **dichas propuestas y documentación queda en poder de la "UNIDAD CONVOCANTE" para su revisión y análisis**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 48 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Una vez aperturados los sobres de los licitantes, se determinó lo siguiente:

1.- La persona moral denominada **PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, presenta el sobre que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto, primeramente, de su propuesta técnica, la cual **NO CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos, omitiendo presentar dentro del sobre que contiene su propuesta técnica y económica, copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal, requisito señalado en la fracción VIII del punto 6.1. **DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**, que a la letra menciona:

"6.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
VIII. (...) copia simple de identificación oficial con fotografía."

En base a lo anterior, la persona moral denominada **PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, queda automáticamente **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el punto número **24. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, inciso g)**, que a la letra menciona:

"24. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

g) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en estas Bases en cuanto a la documentación que deben de presentar en su propuesta técnica y económica."

2.- La persona física **JEHÚ SALAZAR GONZALEZ**, presenta el sobre que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto, primeramente, de su propuesta técnica, la cual **SÍ CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos.

En relación a las propuestas económicas de los licitantes, las propuestas son las siguientes:

1.- Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, con un Subtotal de \$1,364,400.00 (un millón trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) más 16% de I.V.A., \$218,304.00 (doscientos dieciocho mil trescientos cuatro pesos 00/100 m.n.) dando un **Gran Total de \$1,582,704.00 (un millón quinientos ochenta y dos mil setecientos cuatro pesos 00/100 m.n.)**, con las especificaciones y características de su cotización.

2.- Propuesta económica presentada por la persona física **JEHÚ SALAZAR GONZALEZ**, con un Subtotal de \$720,000.00 (setecientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) más 16% de I.V.A., \$115,200.00 (ciento quince mil doscientos pesos 00/100 m.n.) dando un **Gran Total de \$835,200.00 (ochocientos treinta y cinco mil doscientos pesos 00/100 m.n.)**, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas son rubricadas por los participantes y los servidores públicos presentes, de acuerdo a lo señalado por el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se exhorta a los participantes a acudir al Acto de **FALLO DEFINITIVO**, mismo que tendrá verificativo el día 29 de diciembre de 2022 a las 10:30 (diez treinta) horas en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes Número 1934, Norte, Segundo piso, Col. Industrial de la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 y demás

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y último párrafo del artículo 48 del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto siendo las 14:50 (catorce cincuenta) horas, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN
 EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
 CON VOZ Y VOTO.**

Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.

En representación de la Encargada Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Y Presidente del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

C.P. Eduardo Peña Guerrero.

En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas

C. David González Alvarado

Director de Desarrollo Institucional de la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial

UNIDAD REQUERENTE

CON VOZ:

Lic. Héctor Javier Gilberto Marín Sepúlveda.

Suplente de Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos

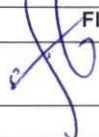

En Representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

Lic. María Guadalupe Hernández Cázares.

En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa.

Ing. Eduardo Villanueva Garza.

Órgano de Control Interno

Número	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
1.-	PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	
2.-	JEHÚ SALAZAR RODRIGUEZ.	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919006998-E13-2022 RELATIVA AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXE) ADQUISICION DE MOBILIARIO: MESAS Y SILLAS".

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919006998-E13-2022 RELATIVA AL “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) ADQUISICION DE MOBILIARIO: MESAS Y SILLAS”.

28 DE DICIEMBRE DE 2022 14:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.	En representación de la Encargada Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Y Presidente del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
C.P. Eduardo Peña Guerrero.	En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas	
C. David González Alvarado	Director de Desarrollo Institucional de la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial UNIDAD REQUERENTE	
Lic. Héctor Javier Gilberto Marín Sepúlveda	Suplente de Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos	En Representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
Lic. María Guadalupe Hernández Cázares.	En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa.	
Ing. Eduardo Villanueva Garza.	Órgano de Control Interno	

